

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 023
22 de Julio de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:48 del día lunes 22 de Julio del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 023, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones Acta de Sesión Ordinaria N° 22 del 08 de Julio de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 13/2013 por \$4.511.000
 - 3.2 Compromiso costos de mantención y Operación proyecto "Reposición Clínica Dental Móvil"
 - 3.3 Compromiso costos de mantención y operación proyecto "Reposición Bus Escolar"
 - 3.4 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo
 - 3.5 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades del Norte de Chile
 - 3.6 Incorporación y estatutos Asociación de Municipios de Chile
 - 3.7 Reglamento Bienestar Funcionarios Atención Primaria de Salud

4.- Participación Ministerio de Obras Públicas Presentación Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar

5.-Varios

En tratamiento punto 1 de la tabla Observaciones a acta de sesión Ordinaria N° 22 del 08 de Julio de 2013

Concejal Saavedra dice solamente un alcance en la página 14 en el tercer párrafo dice "los dineros tienen que funcionar" y lo que dije fue "los establecimientos tienen que funcionar", no tengo más observaciones

Concejal Caro dice en la última página faltó la firma del Secretario Municipal, no tengo más observaciones

Concejal Carmona sin observaciones

Concejal Contreras en página 19 en el tercer párrafo en donde usted dice "Presidente Galleguillos dice que fue el miércoles a Punta de Choros a reunirse con el Gremio de pescadores y que el señor Oscar Aviléz le consulta por que va solo", me gustaría que se agregara que yo estaba presente, por lo tanto usted no fue solo, no tengo más observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 22 del 08 de Julio de 2013 con las observaciones hechas.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Oficio N° 1178 de la Contraloría Regional de Coquimbo, unidad de control externo remite un ejemplar del informe N° 25 del 2012. (Se entrega copia a cada concejal)

- Memorando N° 94/2013 del departamento de Salud en donde adjunta contrato de conductor del departamento el señor Julio Godoy Chacana, para ser entregado al concejal Caro quien lo había solicitado
- Presidente Galleguillos da lectura a correo electrónico del departamento de salud en donde indica que con fecha 08 de Julio se hicieron reparaciones en posta de salud del Trapiche solicitadas por el Director del CES, además el director del CES informa que el paramédico se trasladó hoy a las 09:00 horas a la posta de la localidad del Trapiche pero que primero fue a realizar una visita domiciliaria y que por ese motivo la posta se encontraba cerrada, se le recomendó que cuando suceda esto deje algún letrero en la posta para conocimiento de la comunidad

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 13/2013 por \$4.511.000

Presidente Galleguillos dice el año 2009 se postularon tres proyectos de mejoramiento para espacios públicos: mejoramiento infraestructura deportiva localidad de La Higuera, mejoramiento plaza localidad de Punta de Choros y mejoramiento multicancha de Chungungo, todos por un monto de \$10.000.000 ahora en los proyectos de Punta de Choros y Chungungo se ocupó menos de los diez millones y se rindió lo que se utilizó, pero en el de La Higuera se utilizaron más recursos pensando que ese excedente se cubriría con lo que no se ocupó en los otros dos, pero resulta que había que pedir una solicitud de modificación y no se hizo, por tanto lo que se ocupó extra se pagó con recursos municipales no con el FRIL, ahora estamos postulando a un proyecto FRIL para el mejoramiento de la Estación Medico Rural de Punta Colorada y nos dicen que tenemos montos pendientes sin rendir, entonces ahí se dieron cuenta que nunca se ocuparon el total de los recursos, pero nunca se rindieron, ahora al no ocuparse esas platas pasaron a formar parte del saldo inicial de caja del año siguiente, el responsable de esto era Cornelio Vargas quien hoy ya no trabaja

con nosotros, se ocupó la plata pero no se informó, entonces hoy el tema es simple o devolvemos los recursos al Gobierno Regional o se nos cae el proyecto de Punta Colorada

Concejal Saavedra consulta esa plata se ve reflejado en el saldo inicial de caja o no aparece, entonces esa plata se ocupó, consulta

Concejal Caro dice el problema no es que no se haya ocupado la plata, sino que no se averiguó que esas platas se podían ocupar en otros lados

Presidente Galleguillos dice hoy nuestro proyecto es de \$79.000.000, ahora tiene que haber sido un error de información, ahora como no tenemos ítem para esto tuvimos que sacarlo del ítem de vigilancia, es un excedente que tenemos en este ítem

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 13/2013 por \$4.511.000.
Acuerdo N°081.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Compromiso costos de mantención y Operación proyecto "Reposición Clínica Dental Móvil" por un valor de \$855.000 mensuales aproximadamente.

Presidente Galleguillos dice esto es una carta compromiso, es un antecedente más que hay que agregar al proyecto, en donde el municipio se compromete a mantener los costos de mantención y operación al momento de adjudicarnos la clínica

Concejala Carmona dice creo que esto está presupuestado dentro de lo que aprobamos como presupuesto inicial por eso se maneja este monto aproximado

Presidente Galleguillos dice sí, además son \$800.000 mensuales

Concejal Saavedra consulta el proyecto cuándo se aprueba

Concejala Carmona dice esto es lo que se gasta mensual en la clínica móvil, hoy

Concejal Caro pregunta es necesario aprobar esta carta de compromiso antes de que esté aprobado el proyecto

Presidente Galleguillos dice esto es una observación del proyecto, este proyecto ya está subido, pero está en revisión en comisión del CORE tienen 30 días de plazo para revisarla y sacarle las observaciones

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Compromiso costos de mantención y Operación proyecto "Reposición Clínica Dental Móvil" por un valor de \$855.000 mensuales aproximadamente. **Acuerdo N°082.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Compromiso costos de mantención y operación proyecto "Reposición Bus Escolar" por un monto de \$681.000 mensuales aproximadamente.

Presidente Galleguillos dice esto se refiere a que estamos postulando a la circular 33 un bus escolar, lo que pasa es que la micro blanca cuando se adquirió fue como Educación

Concejal Ambler dice ese proyecto lo presenté como dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos cuando llegó ese bus venía exclusivamente para los escolares, cuando fui a la intendencia el Intendente el señor Cifuentes me llamó y fuimos con el Alcalde en ese tiempo don Efraín Alegría y la señora Uberlinda Aquea, pero después el Alcalde don Miguel Torres lo destinó para el traslado de los funcionarios, cosa con la que yo jamás estuve de acuerdo

Presidente Galleguillos dice este bus que viene es pensado para el traslado de los escolares de La Higuera, la idea es que en la mañana se lleve a los estudiantes y de vuelta se traiga a los funcionarios y a los profesores, pero no se van a trasladar a todos porque el bus tienen una capacidad de 40 asientos, entonces hoy día hay niños que ya viajan todos los días y cancelan \$5.000 diarios

Concejal Contreras pregunta los estudiantes no tienen tarifa rebajada

Presidente Galleguillos dice no, los taxis no tienen tarifa rebajada, es lo que estuvimos viendo en algún momento

Concejal Contreras dice habría que buscar una solución a los demás alumnos de la comuna

Concejala Guzmán dice los alumnos de las demás localidades necesitan movilización más que nada los fines de semana los días viernes y domingos

Presidente Galleguillos dice en ese caso a los niños de La Higuera que están internados se les traslada en el bus municipal los viernes y los domingos

Concejal Contreras dice al resto de los niños se les debiera buscar alguna solución, a lo mejor tener una casa de acogida en La Serena

Concejala Carmona dice además está el internado de niñas

Concejal Ambler dice en algún momento hablé con el Intendente nos reunimos y se vio que es muy complicado la casa de acogida, porque llegan niños muy diferentes y se crean problemas

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que las casas de acogidas se crean cuando no hay otra solución pero en este momento están los internados, nosotros contratamos a un auxiliar como aporte para el internado de niñas, cuando llegó la señora Sylvia (Clavería) despidió a la auxiliar con la que el municipio aportaba al internado de niñas durante años, entonces ahora lo retomamos de nuevo y aportamos con una auxiliar general, vino varias veces el director del internado de niñas don Lombardo Toledo y llegamos a acuerdo

Concejal Ambler dice lo otro trabajé en la idea de una casa que recibiera a personas enfermas que llegaban muy temprano a Serena para poder ir al hospital, entonces falta un lugar que pueda recibir a las personas de la comuna que van al hospital

Presidente Galleguillos dice eso habría que verlo cuando trabajemos el presupuesto, para ver el costo en gastos mensuales, implementación, etc., pero en este momento contamos con el hogar para las embarazadas

Concejal Ambler dice se podría ver algún terreno, la señora Ana María Casanova me ofreció un terreno de Serviu, así que podríamos verlo

Concejal Saavedra dice me llama la atención el costo mensual, lo encuentro muy bajo

Presidente Galleguillos dice es lo que hoy día se gasta

Concejal Caro dice pero a un conductor si usted lo va a sacar a las 06:00 de la mañana horas ya va con horas extras, cuánto le estas pagando a un chofer \$500.000

Presidente Galleguillos dice el chofer lo vas a tener sí o sí, no va a ser un chofer exclusivo para el bus

Concejal Saavedra dice entiendo que puede ser muy poco

Presidente Galleguillos dice es lo que nos entregó el departamento

Concejal Caro dice si usted a cualquier chofer que envíe son \$500.000 al mes y lo que está quedando para gastos son \$80.000

Presidente Galleguillos dice entienda (concejal) esto no le voy a pagar al chofer, esto es proporcional, para hacer esto y ese costo de la otra función es atribuible al vehículo que maneje, ahora debiera haber una fórmula

Concejala Carmona dice me parece bajo el costo que se presenta comparándolo con lo que se va a gastar en la clínica móvil

Presidente Galleguillos dice el tema financiero está establecido, está presupuestado

Concejal Caro dice que le conste usted no va a venir después a decirnos que se equivocó finanzas y que le faltó plata

Presidente Galleguillos dice esto no es una modificación presupuestaria es para presentar el proyecto

Concejal Saavedra dice entonces esto es lo más cercano a lo real

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro no aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras dice solamente que tomen en consideración que los cambios de aceite para un vehículo grande son altos

Presidente Galleguillos dice va a ser una máquina nueva con la que vamos a contar que no estaba presupuestada en Octubre

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler dice solo le pido verificar los costos porque están muy bajos, pero de todas maneras, apruebo

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos y con el voto en contra del concejal Caro se aprueba 3.3 Compromiso costos de mantención y operación proyecto "Reposición Bus Escolar" por un monto de \$681.000 mensuales aproximadamente. **Acuerdo N°083.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice informarles que en este momento pertenecemos a la Asociación de Municipalidades del Norte Chico, a la Asociación de Municipalidades de Chile, lo que no quita a las municipalidades de participar a una, dos o más asociaciones las cuales tienen diferentes objetivos, por eso se les solicita este acuerdo

Concejal Caro pregunta cuánto costo significa participar en estas nuevas Asociaciones, porque no salen Valores

Presidente Galleguillos dice a la de Municipios de Chile \$500.000 al año, la Asociación de Municipalidades del Norte Chico \$2.000.000 y la de la Región de Coquimbo no lo tengo claro

Mario Pizarro dice de la que estamos viendo en el 3.4 ya se participa y debería tener el mismo costo, en este momento el municipio participa del Capítulo IV, Municipios Rurales, la del Norte Chico y de la Asociación Chilena de Municipalidades y la de Municipios Turísticos de Chile en estas se participa y se aportan recursos

Concejal Caro dice Alcalde usted está presentando esto para que pertenezcamos a estas nuevas Asociaciones

Presidente Galleguillos dice esta es como la símil del capítulo IV, pero es nueva concejal Caro, dice a lo que voy para que vamos a pertenecer a tantas instituciones si finalmente no va nadie voy yo solo y cuando se les pide a los concejales que participen no van, ahora se les va a pedir que vayan al encuentro de Alcaldes y Concejales el 31, 01 y 02 de Agosto a Los Vilos

Presidente Galleguillos dice en el caso de los Municipios de Chile nosotros participamos, ahí fue don Carlos Saavedra en mi representación y en la Asociación de Municipios del Norte hemos estado participando junto con la comuna de Andacollo somos las únicas comunas de la IV Región que estamos participando esa Asociación tiene que ver con los recursos mineros, pero cada una su fin es diferente

Concejal Caro dice nosotros también tenemos que ver el tema de los gastos, porque para una asociación deben tener una cantidad de dinero para cada una, entonces tenemos que ver que nos conviene

Presidente Galleguillos dice también es parte del Concejo ver si seguimos o no en estas Asociaciones, por ejemplo en el Capítulo IV cuánto hemos participado, cuánto hemos logrado, entonces ahí podemos retirarnos, la Asociación Chilena de Municipalidades sí nos conviene por las escuelas de verano, etc., además desconocemos un poco el trabajo de estas organizaciones entonces estas agrupaciones se forman para luchar por objetivos y si vemos que estos no se logran también podemos retirarnos

Concejala Carmona consulta cuánto es el costo que involucra participar en esta asociación

Presidente Galleguillos dice es de \$500.000 al año

Concejal Saavedra dice cuando solo existía la Asociación Chilena de Municipalidades y por iniciativa del Alcalde señor Alegría el impulsó la formación de Municipios Rurales del Norte Chico y ha servido mucho para nuestros municipios, es lo mismo que sucede con la de asociación de Municipios del Norte ya que somos una comuna minera, además que los costos no son tan altos creo que la más alta es de dos millones

Presidente Galleguillos dice la Asociación Rural del Norte Chico sale dos millones y medio; la Asociación Chilena de Municipalidades dos millones; la Asociación sale quinientos mil

Concejal Caro consulta quién viene encabezando el Capítulo IV

Presidente Galleguillos dice don Juan Carlos Castillo Alcalde de Monte Patria y por eso es todo este cambio, el Alcalde Castillo tiene mucha experiencia municipal lleva cuatro periodos él sabrá sacarle el provecho

Concejala Carmona dice viendo el tema de los proyectos mineros que se vienen en nuestra comuna hay que estar insertos en este tipo de asociación

Presidente Galleguillos dice el estar organizados ayuda a conseguir y lograr objetivos, por ejemplo en Vallenar se juntaron todos los Alcaldes y participaron en la marcha en contra de Barrick, por el tema del agua, ahora a lo mejor si se logra regular el tema del uso de las aguas en la minería y el uso del agua de mar en los procesos mineros, ahora si eso logra ser ley obviamente que la petición va a ser mucho más fuerte cuando todos los municipios están organizados

Concejala Carmona consulta que dice el encargado de finanzas se cuenta con presupuesto para esto

Presidente Galleguillos dice si no hay dineros no se puede participar y difícilmente vamos a tener para todos, pero si es necesario hacer una modificación presupuestaria se debe hacer

Concejala Carmona dice entonces esto debiéramos discutirlo y aprobarlo cuando se sepa de donde se van a sacar los recursos

Concejal Saavedra dice a lo mejor el hecho de asociarse no obliga pagar una cuota, entonces se puede considerar para el presupuesto del próximo año

Concejal Guzmán consulta el municipio a cuántas asociaciones pertenece

Presidente Galleguillos dice a la Asociación Chilena de Municipalidades, Municipios Rurales del Norte Chico, Asociación Municipalidades del Norte y al Capítulo IV que hoy es la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo. **Acuerdo N°084.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades del Norte de Chile

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Incorporación y estatutos Asociación de Municipalidades del Norte de Chile. **Acuerdo N°085.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Incorporación y estatutos Asociación de Municipios de Chile

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Incorporación y estatutos Asociación de Municipios de Chile. **Acuerdo N°086.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Reglamento Bienestar Funcionarios Atención Primaria de Salud

Presidente Galleguillos dice este Reglamento está trabajado en Comisión de Salud y consensado con los funcionarios así que no requiere más discusión solamente aprobación

Concejala Carmona dice esto está consensado con los funcionarios de Salud

Presidente Galleguillos consulta que pasó con la gente del departamento de Salud van a pertenecer a este Comité de Bienestar o se van a quedar en el Comité de Bienestar Municipal

Concejala Carmona dice esto es de libre elección, el reglamento se trabajó le dimos lectura completa lo comparamos con el modelo presentado por la CONFUSAM y la única diferencia es que se sacó el tema de que los que eran parte del gremio iban a pagar una cuota mínima a diferencia que los que no eran debían pagar una cuota mucho más alta, claramente no debiera haber esa diferencia, así que eso se eliminó y se conversó con la dirigente de la CONFUSAM de La Higuera, el otro tema de la expulsión el presentado por el municipio no daba la opción de que el funcionario pudiera hacer sus descargos así que se agregó el hecho de que los funcionarios pudieran hacer sus descargos, lo que me preocupa Alcalde es que como funcionaba este comité en el municipio consultamos con don Mario (Pizarro) y nos dijo que tres funcionarios eran nombrados por el Alcalde y tres elegidos por los funcionarios, y que del departamento de salud la señora Marianela Zavala pertenece al Comité de Bienestar Municipal, entonces pensé que Marcelo Araya podría hacer la misma función del otro Comité y me dicen que debe ser alguien regido por la Ley 19.378, entonces la señora Leonor Ortega dijo que hay otra persona que es contador en el departamento quien podía realizar dicha función, porque si no la señora Marianela debería renunciar a el comité municipal y ser parte del comité de bienestar de salud

Mario Pizarro dice no necesariamente debiera renunciar porque ahí participaría como encargada de finanzas en su calidad de funcionaria

Concejala Carmona dice hay funcionarios que no son parte del gremio que se ven beneficiados con este estatuto ya que no discrimina

Concejal Saavedra dice mi duda es para el funcionamiento de bienestar en el presupuesto anterior no se consideró este gasto, entonces también dice que el municipio debe hacer un aporte que hoy obliga a que sea 4 UTM no puede ser menor, el artículo 4° dice que no puede ser inferior a 0.5 UTM, pero el artículo dice que el aporte municipal debiera ser igual al que se otorga hoy al comité de bienestar o sea en este momento sería 4 UTM, esto es a 24 meses, pero este debe ser proporcional en este año porque va a ser a partir del mes que se apruebe

Concejala Carmona dice debiera presupuestarse en Diciembre, pero la señora Leonor (Ortega) dice que tienen presupuesto

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Reglamento Bienestar Funcionarios Atención Primaria de Salud. **Acuerdo N°087.**

Presidente Galleguillos dice necesito incorporar en el punto acuerdo como 3.8 Participación de Alcalde y Concejales en "Segundo Congreso Regional de Concejales de la Región de Coquimbo" los días 31 de Julio, 1, 2 y 3 de Agosto en la comuna de Los Vilos.

Concejales acuerdan de forma unánime insertar punto

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Participación de Alcalde y Concejales en "Segundo Congreso Regional de Concejales de la Región de Coquimbo" los días 31 de Julio, 1, 2 y 3 de Agosto en la comuna de Los Vilos.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Participación de Alcalde y Concejales en "Segundo Congreso Regional de Concejales de la Región de Coquimbo" los días 31 de Julio, 1, 2 y 3 de Agosto en la comuna de Los Vilos. **Acuerdo N°088.**

En tratamiento Punto N° 4 Participación Ministerio de Obras Públicas Presentación Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar

Por motivos de fuerza mayor no se realiza la presentación de don César Varas Inspector Fiscal del Proyecto Doble Vía La Serena-Vallenar

En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal Saavedra dice reiterar sobre la tierra existente en las calles, ya que los vecinos han manifestado que se levanta mucho polvo, además del micro basural que se forma, falta aseo en las calles

Concejal Caro dice en la localidad de Los Choros me han manifestado su preocupación ya que las casas que están terminadas por Serviu todavía no están entregadas y estas familias necesitan ocupar sus casas

Presidente Galleguillos dice son tres casas, pero mañana llega Claudio Torres el Director de Obras que es el encargado de hacer la recepción oficial de las casas y voy a conversar con él, ya que es el encargado de hacer la recepción de obras

Concejal Caro dice pedí unos informes que aún no me han entregado

Mario Pizarro dice sí, le solicité a don Sergio Díaz y me dice que en el transcurso de la semana lo entrega

Concejal Caro dice el jueves 18 de Julio, Indap convocó a una capacitación en la Intendencia para agricultores, entonces voy a pedir un informe para saber qué hacía la señora Inés González en esta capacitación, porque si está trabajando con usted no debiera participar

Presidente Galleguillos dice ella coordinó el grupo de la comuna de La Higuera que fue a esa capacitación, Indap nos solicitó que participáramos y lleváramos a la gente, además la señora Inés (González) no tienen derecho a viáticos

Concejal Caro dice lo que pasa es que cuando van a estas cosas no están en el municipio y no trabajan

Presidente Galleguillos dice pero estaba trabajando acompañando a los agricultores de la comuna

Concejala Carmona dice más que nada solicito información: los decretos de nombramiento de todos los funcionarios de salud que quedaron en el concurso público y copia de la dotación que fue aprobada por el Servicio de Salud

Concejal Contreras dice manifestar mi preocupación de siempre, la situación del camino podemos mejorarlo

Presidente Galleguillos dice el único camino que tienen mantención directa de Vialidad es el de Los Choros, los trabajos se hicieron y se vuelven a hacer antes de la temporada estival

Concejal Contreras dice entonces estamos hablando del mes de Octubre, el problema es que después de la lloviznas que hubieron los mismos vehículos van sacando parte del material que se puso ahí y van quedando hoyos y grietas que pueden ocasionar accidentes

Presidente Galleguillos dice lo que pasa concejal, es que Vialidad tiene programas de mantenimiento

Concejal Contreras dice creo que la municipalidad tiene motoniveladora, a lo mejor se podría hacer

Presidente Galleguillos dice pero ese es un camino enrolado por lo tanto no lo podemos intervenir, además eso no requiere trabajo de motoniveladora requiere mucho más trabajo, además se está licitando el estudio del camino completo para colocarle un doble tratamiento

Concejal Contreras dice todas estas apreciaciones me las plantean para hacerlas saber en Concejo y son de personas que me han manifestado que han tenido muchos problemas por las condiciones en las que está el camino

Presidente Galleguillos dice va a haber una buena mantención antes de la temporada estival

Concejal Contreras dice quisiera solicitar la copia del contrato de trabajo de don Juan Abel instructor de la banda

Presidente Galleguillos dice mejor si los solicita por escrito concejal (Contreras)

Concejal Ambler dice manifestar que las calles de Caleta Hornos están en pésimas condiciones, habría alguna posibilidad de arreglar esas calles

Presidente Galleguillos dice lo tengo considerado

Concejal Ambler dice el MODEMA estará considerado en el tema de los \$300.000

Presidente Galleguillos consulta a don Mario Pizarro si está dentro de las organizaciones

Concejal Ambler dice espero que el Alcalde los considere

Concejal Caro dice ellos tienen más recursos

Concejal Ambler dice manifestar mi preocupación por el tema de los terrenos de Chungungo hay muchos reclamos, hay cosas que no están claros, por qué los terrenos son municipales, pregunta

Presidente Galleguillos dice Bienes Nacionales nos envió un documento en donde aparecen 23 personas saneando terrenos acogiéndose al 2695, en caso que el municipio sea dueño del terreno deben ser autorizados por el Alcalde situación que muchos se la pasaron por alto, envié a Claudio Torres con José Luis Morán para verificar ya que algunos terrenos no son municipales y ahí no tenemos nada que hacer

Concejal Ambler consulta quién autoriza el Concejo, la administración

Presidente Galleguillos dice el problema es que la señora Erika Ahumada está solicitando un terreno por el 2695 y ella ya fue beneficiada con terreno por

esa misma vía, si usted coloca el nombre de Erika Ahumada en el Conservador de Bienes Raíces y aparece con tres terrenos en la comuna de la Higuera,

Concejal Ambler dice nosotros podemos saber quiénes son las personas que están saneando, podemos tener una copia de ese listado

Presidente Galleguillos dice les voy a entregar una copia del listado, ahora nosotros consensuamos esa lista con dirigentes sociales de la localidad y con la Rosita Guzmán (Concejala) que es autoridad dentro de la localidad, en ese listado hay gente que nadie conoce, gente que dice que ha nacido y se ha criado en Chungungo entonces lo pide más por corazón que por necesidad, lo otro cuando aparecen con varias propiedades y piden otra

Concejala Carmona dice ella está pidiendo un terreno para ella o para algún familiar

Presidente Galleguillos dice está pidiendo para ella, el 2007 pidió un terreno por el 2695 igual que ahora por la misma vía

Concejal Contreras dice en el caso puntual de Jorge Sotomayor, qué pasa con ese terreno

Presidente Galleguillos dice el terreno que está pidiendo Sotomayor al parecer sería mitad municipio y mitad CMP y la señora que construyó la casa estaría en las mismas condiciones, además va la gente del departamento social a Chungungo y ninguna de esas personas viven ahí, de ese listado el señor Chilcumpa está pidiendo ampliación de su terreno y Jorge Sotomayor que sí está viviendo en la localidad, ahora si nosotros tuviéramos una cantidad de terrenos grande ningún problema, por ejemplo si en algún momento necesitáramos terrenos para construir una escuela no vamos a tener nada

Concejala Guzmán dice me he mantenido al margen en este tema, no me he metido en el tema del terreno de la señora Erika Ahumada, porque el día que fui a reunión junto con el señor Pablo Muñoz y la señora Erika me acusa de todo, finalmente me siento perseguida y no se para dónde va este tema o cuál es su objetivo, perjudicarme, no sé

Concejal Saavedra dice el objetivo de ella es tener un terreno, ella cree que es justo que su hermana tenga un terreno, nosotros como Concejo podemos intervenir, pero más allá es Bienes Nacionales quien determina

Concejala Carmona dice creo que había acuerdo de Concejo

Concejal Ambler dice tengo entendido que hay terrenos que se han dado sobre otros

Concejala Guzmán dice en estos últimos tres meses ha llegado mucha gente que ha cerrado

Concejal Contreras pregunta por qué cierran

Presidente Galleguillos dice históricamente lo han hecho, pero se debe usar el criterio porque yo no le voy a entregar terrenos a gente que lo vaya a vender

Concejal Ambler dice el tema de la señora Nélica Cortés del Rincón Porteño donde se puso las panderetas eso es un abuso criminal, usted también estuvo ahí cuando era concejal, esta señora planteó el tema en una reunión del adulto mayor y se puso a llorar, y dijeron que el concejal Galleguillos anduvo ayudando a cerrar

Presidente Galleguillos dice hablé con doña Patricia Collao y dice que no tiene ningún problema en llegar a un acuerdo, pero dice que la señora nunca ha ido a conversar con ella

Concejal Ambler dice el director de obras autorizó el cierre arriba, yo le voy a poner un abogado a la señora para que haga una denuncia

Presidente Galleguillos dice me pregunto en qué momento uno como concejal podría intervenir en eso, esto fue un comité que se formó hace muchos años atrás, la empresa hace lo que se le mandata a hacer

Concejala Guzmán dice me gustaría saber sobre mi consulta si fueron a ver la casa del Trapiche para los profesores

Mario Pizarro dice le transmití a don Pablo Larrondo y lo iban a ver, pero me dijo que iban a ver la posibilidad de habilitar una de las casas

Siendo las 13:10 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL